

**MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN Y POLITICAS PÚBLICAS.**

**GESTIÓN PARA RESULTADOS.**

**MTRA. MAGDA ELIZABETH JAN ARGÜELLO.**

**ACTIVIDAD 3: ENSAYO “PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y REDICIÓN DE CUENTAS.**

**LIC. ROBERTO ANTONIO ESPINOSA GREEN.**

**MAT. 20150793**

**PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, TRANSPARENCIA Y REDICIÓN DE CUENTAS.**

**INTRODUCCIÓN.**

En este escrito analizaremos los retos que ha tenido el Gobierno Federal Mexicano para implementar y llevar a cabo desde el año 2007 un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) dándole un nuevo enfoque a la aplicación y administración del mismo para mejorar el nivel de vida del conjunto de la sociedad Mexicana, la cual exige cada vez más y mejores resultados dejándole claro al Gobierno en turno que es una exigencia suya los resultados concretos de su gestión y una efectiva rendición de cuentas.

**EXPERIENCIA DE GOBIERNO.**

Sabemos de primera mano que México enfrenta enormes retos económicos y sociales que ahora mismo se han agravado por efecto de la crisis económica internacional debido principalmente a la baja de los precios del petróleo, la alza de las tasas de interés de la Reserva Federal de la Estados Unidos y a la crisis que desato la contracción de la Economía de la República popular de China.

Con estos antecedentes y debido a nuestras frecuentes por no decir recurrentes crisis financieras, más de una provocada por el desorden fiscal de nuestro Gobierno, se han tenido que buscar soluciones o alternativas viables para el mejor desempeño de la Administración Pública en los tres niveles de Gobierno que a últimas fechas han sido duramente criticados.

En la búsqueda de alternativas que permitan un uso eficiente del gasto, brindar mayor transparencia de la gestión pública y que de esta manera, los ciudadanos tengan mayor confianza en las instituciones, el Gobierno Federal ha implementado a partir de 2007 a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en Resultados (PbR) como elementos fundamentales de este profundo cambio en la administración pública.

Por supuesto que todos estos esfuerzos se han tratado de alinear con el Plan Nacional de Desarrollo para que tenga coherencia en su implementación y en conjunto con herramientas como el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Programa Anual de Evaluación (PAE) han servido para medir la eficacia y la eficiencia de las programas gubernamentales y con mayor énfasis en los programas de Desarrollo Social.

Se han implementado la coordinación Fiscal entre el Gobierno Federal y Estatal, para la mejor aplicación del Presupuesto Público y de esta manera obtener mejores resultados al no duplicar programas, apoyos y ayudas a organizaciones y personas. Así mismo para permitir una mejor fiscalización, transparencia y rendición de cuentas a través de las auditorias.

En tal marco, un reto para los estados que se plantea el SED es una revisión a fondo del sistema de presupuesto que:

**a)** Desregule el exceso de controles, que han sido una característica de la gestión financiera local;

**b)** Promueva una mejor calidad del gasto, el cual generalmente no ha sido el criterio fundamental;

**c)** Establezca nuevos instrumentos que orienten la programación y el presupuesto a la obtención de resultados, y

**d)** Dé preponderancia a la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto en el contexto de una dedicada y cuidadosa vinculación integral de la planeación, programación, presupuesto y evaluación del desempeño.

Como se puede apreciar, se trata de una reforma programática y presupuestaria de carácter estructural, como elemento fundamental de la reforma integral de las finanzas públicas, que permita promover un sistema presupuestario más eficiente, eficaz y transparente, que posibilite que el gasto público se distribuya ordenada y oportunamente, basados en los resultados de las dependencias y por supuesto, según prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los programas derivados de los mismos.

**CONCLUSIÓN.**

Como podemos intuir estructuralmente se ha avanzado desde el 2007 puesto que se han realizado modificaciones a las Leyes Federales para darle un marco jurídico y normativo a la implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para una mejor aplicación y seguimiento del presupuesto Federal y así poder transparentar el manejo de los recurso públicos, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y Programa Anual de Evaluación. Todo esto para realizar una retro alimentación para detectar, corregir errores y mejorar los programas de Gobierno sobre todo los de corte social, sin embargo pese al esfuerzo en el ámbito Federal podemos ver algunas resistencias en los Estados por entrarle a esta dinámica de evaluación y sobre todo de rendición de cuentas, donde solo podemos destacar esfuerzos en el Estado de Jalisco, Guerrero, Zacatecas y algunos otros que han iniciado estos procesos.

Por lo que esperamos en los próximos años sean todos los Estados los que se sumen paulatinamente a esta propuesta de Un Presupuesto Basado en Resultados, a la Transparencia y Rendición de Cuentas que tanta falta hace en nuestros Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

BIBLIOGRAFIA.

* ¿Gobernar por Resultados?, Autor: ALEJANDRO GONZÁLEZ ARREOLA.
* El Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en México, Autor: AGUSTÍN CASO RAFAEL.